



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

Se formula **Acta de junta de aclaraciones**, siendo las 11:08 oncehoras con ocho minutos en el lugar y fecha citados con hora a las 11:30 once horas con treinta minutos, y toda vez que todos estaban antes de la hora indicada y con la aprobación por mayoría para iniciar antes de la hora programada, se procede a desahogar la presente Junta de aclaraciones, pertenecientes a la junta convocada por el **GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**, en relación con el **CONCURSO POR INVITACIÓN DEL CONCURSO DE OBRA N°DOP/PEF20.2/2016-02**, con número de Compranet **IO-814023985-E4-2016** de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA JARDINES DEL SOL"**, ubicada en Prolongación de Privada de Guerrero y Calle Miguel Velasco Navarro, Colonia Jardines del Sol, en el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; a ejecutarse con recursos provenientes del programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE 2016) P.E.F., ejercicio fiscal 2016.

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco el día 17 diecisiete de Junio, a las 11:08 once horas con ocho minutos, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los C. C. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ**, Director de Obras Públicas, **ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR**, **Jefe de Unidad de Control y Supervisión de Obra Pública**, quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes por parte de la empresa Corporativo Beyma S.A. de C.V. el Ing. Alfonso Ismael Franco San Miguel; por parte de la empresa Constructora Rofrisa S.A. de C.V. el Ing. Juan José Frías Bernal y/o Arq. Adrián Frías Zúñiga; y por parte de la empresa Arco Maya Constructora S.A de C.V. el Arq. TirzoÁbrica Chávez, y el Ing. Victor Moreno Leal, manifestando lo que a continuación se indica:

AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO, EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN N°. 1.

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaraciones estuvieron de acuerdo en los siguientes puntos:

- Se les informa a los contratistas que se les hará entrega de un nuevo catálogo de conceptos, con la aclaración de algunos modelos y marcas que no se han localizados, pero aclarando y estando todos de acuerdo que el cambio no se considera una modificación sustancial al catálogo de conceptos de precios unitarios, firmando y estando todos conforme.
- Se considera motivo de descalificación cualquier cambio al catálogo, de los no acordados en esta reunión.
- Se aplicará la retención del 5 al millar toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- El modelo de lámparas, será verificado en la entrega del nuevo catálogo de conceptos, considerando que no es una alteración sustancial al catálogo de conceptos.
- Sobre la marca y los modelos de los botes de basura y bancas, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, se ha informado por parte de los contratistas que ya se llevó a cabo la revisión y cotización de los modelos, algunos de ellos no se encuentra la marca o el modelo correspondiente.
- Se propuso que en lugar del concepto en el que se describe la integración de árboles, tipo ficus, se pudiera cambiar por árboles tipo Olivo Negro.
- Definiendo un tamaño de los Rosales mínimo de 0.50 M. Cincuenta centímetros.
- Se definió que la abrazadera descrita en el catálogo de conceptos, en la partida de Jardinería, será de 3" tres pulgadas.
- Se aclara que el tiempo de ejecución de la obra será de 143 ciento cuarenta y tres días naturales, iniciando el 11 de Julio y terminando el 30 de Noviembre del presente año.
- La entrega de la propuesta será en Compranet, para los que estén inscritos dentro de esta plataforma, en su caso los que no cuenten con ello, será en forma presencial.

El día 28 veintiocho de Junio del año 2016 será a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en interior de Palacio Municipal, sitio inmueble marcado con el N° 62, de la Av. Cristóbal Colón, Col. Centro de esta ciudad, se llevará a cabo **EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, correspondientes a la primera etapa del acto desechándose las que omitan alguno de los requisitos, exigidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 40 del

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal





Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos del día 17 diecisiete de Junio del 2016 dos mil dieciséis.



"2016 Año del Centenario de Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito

Velázquez
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco a 17 diecisiete de Junio del 2016

POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

NUMERO	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
2	ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR JEFE DE UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA	

FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NUMERO	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS
1	Compartido BEYMA SA DE CV	ALFONSO FRANCO S.	
2	ARCO MAYA ARCO MAYA	TURZO ABRICA VICENTE M. MORENO	
3	ROTEISA	AZG APRIAN FERRIS ZOTIGUE	

